UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

TINGO MARIA

INFORME Nº 031--2022-FYA-UEI-UNAS

A:

ING. THALIA LECHUGA DIAZ

Directora de la Unidad de Ejecución de Inversiones, UNAS

DE

TEC FRANCISCO YSLA AREVALO

ASUNTO

REMITE PRESUPUESTO, TDR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, METRADOS Y PLANOS DEL SERVICIO: REHABILITACION DEL MODULO ADMINIST. FRNR(PINTADO)Y REHABILITACION DE MALOCA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA,EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA ,DIST. DE RUPA RUPA , PROV. DE LEONCIO PRADO,DEPARTAMENTO

DE HUANUCO.

REFERENCIA:

OFICIO Nº 01660-2022-UA-UNASTM.

FECHA

TINGO MARÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2022

Por intermedio del presente, me dirijo a Usted con la finalidad de remitirle adjunto al presente lo solicitado en el documento de la referencia; el mismo que corresponde al servicio a todo costo de : REHABILITACION DEL MODULO ADMINIST. FRNR(PINTADO)Y REHABILITACION DE MALOCA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA,EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA ,DIST. DE RUPA RUPA , PROV. DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO; del mismo que adjunto lo siguiente:

- -Presupuesto
- -Hoja de metrados
- -Términos de referencia del servicio a todo costo.
- -Especificaciones Técnicas
- -Planos.

UMIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVI Oficina de Planaamiento y Prasubuesto SECRETARIA 13 DIC 2022

Universided Nacional Agraria de la Selva UNIDAD EJECUTORA DE

INVERSIONES

Es todo cuanto informamos a usted para los fines del caso.

Atentamente:

🚉 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Área de Programación Presupuestal

Área de Evaluación Presupuestal

Área de Planes y Proyectos

Área de Estadistica

Unidad Formula Jora

Unidad de Plancas Jento, Presunuesto y Modernización

PARA: CONOCIMIENTO, ATENCIÓN, INFORME, ARCHIVO, OPINIÓN Y DEXOLUCIÓN,

Lameamen to su cenocimiento, tramite, atención, informe pana su vonition and Potal y/a devolución.

UIF-UNAS

Tèc en Ing. Francisco Ysla Arévalo Encargado del área de Diseño y Dibujo

HOJA DE METRADOS

MANTENIMIENTO DEL MODULO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE RECURSOS NAT.RENOV. Y REHABILITACION DE MALOCA

Cliente UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA Lugar HUANUCO - LEONCIO PRADO - RUPA-RUPA

ltem	Descripción	Und.	VECES	LARGO	ANCHO	ALTURA	PARCIAL	TOTAL
01.01	MANTENIMIENTO DE MODULO ANTIGUO Y REHAB. DE MALOCA		_					
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				ļ			
			1		I			
01.01.01.01	LIMPIEZA DE CUNETAS Y VEREDAS (EN MODULO Y MALOCA)	m2						200.00
01.01.01.02	LIMPIEZA Y REPARACION DE COBERTURA DE TEJA ANDINA EN ALEROS	m2	2	46.00	1.00		92.00	112.00
		1	1	20.00	1.00		20.00	
01.01.02	PINTURA	1					l'''''	
01.01.02.01	PINTADO DE MURO INTERIOR CON LATEX VINILICO (VINILATEX O SIMILAR)	m2	1	100.00	ļ	3.50	350.00	350.00
01.01.02.02	PINTADO DE MURO EXTERIOR CON LATEX ACRILICO (SUPERLATEX O SIMILAR		1	100.60	T	3.50	352.15	352.15
01.01.02.03	PINTADO DE CIELO RASO CON LATEX VINILICO (VINILATEX O SIMILAR)	m2	1				110.00	235.00
					l		125.00	
01.01.02.04	PINTADO DE CIELO RASO CON LATEX VINILICO (VINILATEX O SIMILAR) ALEROS	m2	1	148.00	1.20		177.60	248.00
		I	2	47.00	0.70		65.80	
		I	1	4.60	1.00		4.60	
			T					
01.01.02.05	PINTADO DE VENTANAS METALICAS (2 MANOS ANTICOROSIVO + 2 ESMALTE)	m2	14	4.55		1.80	114.66	114.66
01.01.02.06	PINTADO DE PUERTAS METALICAS LAC (2 MANOS ANTICORROSIVO + 2 MANO	m2	2	4.55		3.20	29.12	29.12
01.01.02.07	PINTURA DE CONTRAZOCALO CON ESMALTE h= .2030 m	m	1				137.00	137.00
01.02	RECONSTRUCCION DE MALOCA							
01.02.01	RECONSTRUCCION DE A ESTRUCTURA DE MADERA							
01.02.01.01	DESMONTAJE DE TECHO DE PALMA	m2					290.50	290.50
01.02.01.02	VIGAS DE MADERA DE 2"X4"X 16'	p2					128.00	128.00
01.02.01.03	SOLERA DE MADERA TORNILLO DE 2"X4"X17	p2					204.00	204.00
01.02.01.04	VIGAS DE MADERA DE 2"X4"X 12'	p2					53.33	53.33
01.02.01.05	REHABILITACION DE CORREAS EXISTENTES	m					120.00	120.00
01.02.01.06 01.02.02	COBERTURA CON TECHO DE PALMAS (HOJAS DE IRAPAY O SIMILAR)	m2					293.00	293.00
01.02.02	INSTALACIONES ELECTRICAS							
01.02.02.01	REINSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO	pto					6.00	6.00
01.02.02.02	REPARACION DE SALIDA PARA TOMACORRIENTES	pto					2.00	2.00
01.02.02.03	FLUORESCENTE CIRCULAR DE 32 W INCLUYE EQUIPO Y PANTALLA	ŭ					6.00	6.00
01.02.02.04	CABLE ELECTRICO TW AWG-MCM# 14 -2.5 mm2	m	1				100.00	100.00





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS - Primer lugar en la Amazonía Peruana" Carretera Central Km. 1.21

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia (TDR) se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el Servicio a todo Costo para la REHABILITACION DEL MODULO ADMINISTRATIVO DE LA FRNR (PINTADO)Y REHABLITICACION DE MALOCA ,Universidad Nacional Agraria de lo Selva, en lo localidad de Tingo María, distrito de Rupa Rupa, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del "REHABILITACION DEL MODULO ADMINISTRATIVO DE LA FRNR (PINTADO)Y REHABILITICACION DE MALOCA, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LO SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO".

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente termino de referencia tiene el objeto la selección de una persona natural o jurídica para la Contratación del "Servicio a todo Costo para la Rehabilitación del Módulo Administrativo de la FRNR (PINTADO) y rehabilitación de Maloca en la Universidad Nacional Agraria de lo Selva, en lo localidad de Tingo María, distrito de Rupa Rupa, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco", en el que se considera todo el suministro de materiales y los trabajos.

3. ANTECEDENTES

El Módulo Administrativo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables donde se encuentra la oficina de Decanatura y otros ambientes y Laboratorios; presenta deterioros de la pintura de los muros y cielorrasos; al igual que la Maloca la misma que se encuentra deteriorada y requiere su rehabilitación.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo del presente documento es la "REHABILITACION DEL MODULO ADMINISTRATIVO DE LA FRNR (PINTADO) Y REHABILITICACION DE MALOCA, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LO SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO".

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar el servicio de : REHABILITACION DEL MODULO ADMINISTRATIVO DE LA FRNR (PINTADO) Y REHABLITICACION DE MALOCA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LO SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO, teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos:

5.1. ACTIVIDADES

El servicio materia del presente es a TODO COSTO, para ello el contratista programara y ejecutara actividades básicas tales como:

- Evaluación y reconocimiento del ambiente donde se realizarán los trabajos de rehabilitación (pintado) y la rehabilitación de la Maloca de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- El proveedor del servicio debe de cumplir con los lineamientos establecidos en la normativa vigente para los aspectos de seguridad de obra y algunos complementarios en medio ambiente durante la ejecución del servicio.
- El proveedor del servicio se abastecerá del total de materiales, para cumplimiento del servicio a prestar.
- El proveedor del servicio deberá de ejecutar el Servicio de Mano de Obra Calificada para la rehabilitación de los ambientes mencionados.
- El proveedor deberá cumplir las especificaciones técnicas para este trabajo.
- El proveedor debe coordinar la ejecución del servicio con el área usuaria y con la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS.
- Para la ejecución del servicio el proveedor del servicio pondrá a disposición todos los materiales de primera calidad, equipos y demás que requiera el proveedor para el óptimo cumplimiento del servicio requerido.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana" Carretera Central Km. 1.21

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Al terminar los trabajos y antes de entregar el servicio, el contratista procederá a eliminar cualquier sobrante de material o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejando limpio y conforme.

Nota: El informe final de culminación del proveedor del servicio, deberá contar con el informe de aprobación del supervisor del servicio.

5.2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO A CONTRATAR

ltem	Descripción	Und.	Metrado	Precio (S/.)	Parcial (S/.)
51	REHABILITACION DEL MODULO DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES				
	RENOVABLES (PINTADO) Y REHABILITACION DE MALOCA				
1.01	MANTENIMIENTO DEL MODULO				
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01.01	LIMPIEZA DE CUNETAS Y VEREDAS (EN MODULO Y MALOCA)	m2	200.00		
01.01.01.02	LIMPIEZA Y REPARACION DE COBERTURA DE TEJA ANDINA EN ALEROS		112.00		
01.01.02	PINTURA				
01.01.02.01	PINTADO DE MURO INTERIOR CON LATEX VINILICO (VINILATEX O SIMILAR)	m2	350.00		
01.01.02.02	PINTADO DE MURO EXTERIOR CON LATEX ACRILICO (SUPERLATEX O SIMILAR)	m2	352.15		
01.01.02.03	PINTADO DE CIELO RASO CON LATEX VINILICO (VINILATEX O SIMILAR)	m2	235.00		
01.01.02.04	PINTADO DE CIELO RASO CON LATEX VINILICO (VINILATEX O SIMILAR) ALEROS E	m2	248.00		
01.01.02.05	PINTADO DE VENTANAS METALICAS (2 MANOS ANTICOROSIVO + 2 ESMALTE)	m2	114.66		
01.01.02.06	PINTADO DE PUERTAS METALICAS LAC (2 MANOS ANTICORROSMO + 2 MANOS	m2	29.12		
01.01.02.07	PINTURA DE CONTRAZOCALO CON ESMALTE h= .2030 m	m	137.00		
1.02	REHABILITACION DE MALOCA		-4		
01.02.01	RECONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE MADERA				
01.02.01.01	DESMONTAJE DE TECHO DE PALMA	m2	290.50		
01.02.01.02	VIGAS DE MADERA DE 2"X4"X 16"	p2	128.00		
01.02.01.03	SOLERA DE MADERA TORNILLO DE 2"X4"X17	p2	204.00		
01.02.01.04	VIGAS DE MA DERA DE 2"X4"X 12"	p2	53.33		
01.02.01.05	REHABILITACION DE CORREAS EXISTENTES	m	120.00		
01.02.01.06	COBERTURA CON TECHO DE PALMAS (HOJAS DE IRAPAY O SIMILAR)	m2	293.00		
01.02.02	INSTALACIONES ELECTRICAS				
01.02.02.01	REINSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO	pto	6.00		
01.02.02.02	REPARACION DE SALIDA PARA TOMA CORRIENTES	pto	2.00		
01.02.02.03	FLUORESCENTE CIRCULAR DE 32 W INCLUYE EQUIPO Y PANTALLA	u	6.00		
01.02.02.04	CABLE ELECTRICO TW AWG-MCM# 14 -2.5 mm2	m	100.00		
	TOTAL COSTO DIRECTO				

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de la prestación del servicio es de (15) quince días calendarios, el que se inicia a partir del recepcionado la orden de servicio o de notificada la orden de servicio hasta la culminación de la prestación del servicio

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Región

: Huánuco.

Departamento

: Huánuco.

Provincia Distrito

: Leoncio Prado.

Localidad

Rupa Rupa.

Ciudad Universitaria - UNAS.

Dirección

: Av. Universitaria - Km. 1.5 Carretera a Huánuco, Tingo María.

8. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

8.1. CAPACIDAD LEGAL

- RUC Habido y Activo.
- Tener RNP vigente en el Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.
- No estar impedido para contratar con el estado.

8.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y SU PERSONAL

Persona Natural y/o Jurídica con experiencia en trabajos similares en Instituciones públicas y/o privadas del sistema a contratar, que acredite con copia simple su experiencia, (I) Contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS - Primer lugar en la Amazonia Peruana" Carretera Central Km. 1.21

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

o constancia de prestación (II) constancias (III) certificados (IV) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.

Contará con póliza de SCTR de los trabajadores que intervendrán en la ejecución del servicio.

8.3. PLAN DE TRABAJO

- El proveedor deberá presentar un plan de trabajo de actividades a ejecutarse detallando el personal a consignar y el cronograma de las actividades a realizar, teniendo en consideración que no interfiera con el funcionamiento de la entidad.
- El contratista de acuerdo a los documentos del servicio programara su servicio de forma que sea sistemático y pueda lograrse su terminación en forma ordenada en el tiempo previsto.

8.4. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El proveedor deberá contar con herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá cumplir con dar al personal a su cargo la indumentaria y equipos de protección EPP de seguridad de acuerdo al tipo de actividad a realizar.

8.5. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD

- Facilidad de acceso al área a intervenir.
- Desocupar los ambientes durante el periodo de intervención, de corresponder.

8.6. REGLAMENTO TÉCNICO, NORMAS METODOLÓGICAS Y/O SANITARIAS

De ser el caso, los equipos de medición a emplear deberán contar con certificación de calidad, el personal profesional y técnico deberá cumplir con las normas del ministerio de trabajo para ejecutar los trabajos y deberán cumplir con los procesos y protocolos técnicos de seguridad para estos fines.

8.7. NORMAS TÉCNICAS

Deberá realizar el servicio cumpliendo con la normativa vigente: Reglamento Nacional de Edificaciones, normas de seguridad, normas de mitigación de riesgos ante desastres, reglamento para la protección ambiental. Entre otras que sean aplicables al trabajo que realice el proveedor.

8.8. IMPACTO AMBIENTAL

El proveedor deberá utilizar todas las medidas de precaución para el adecuado manejo de materiales contaminantes que pudieses afectar el área de trabajo, con la finalidad de no causar impacto ambiental negativo.

El proveedor deberá mantener las instalaciones del local académico de la UNAS en buen estado y se obliga a realizar la limpieza y disposición de residuos como producto del servicio realizado cumpliendo las normas ambientales.

8.9. SEGURIDAD

El proveedor proporcionara a sus trabajadores los equipos e implementos de seguridad necesarios para cada trabajo, además de proveer un seguro por daños a terceros (seguro complementario de trabajo de riesgo SCTR). El proveedor se hará responsable de cualquier accidente de su propio personal, de personal del local académico de la UNAS, del público usuario o de cualquier daño a terceros que ocurriera como consecuencia de la ejecución de los servicios objetos del servicio contratado, sin perjuicio que la UNAS inicie las acciones judiciales y legales que correspondan.

8.10. ENTREGABLES

Al finalizar los trabajos según actividades del contrato, el proveedor presentará el informe de prestación del servicio que contendrá:

- Informe de los trabajos realizados
- Panel fotográfico de detalles, acabados y actividades realizadas.

El informe del servicio deberá ser remitido al Supervisor del Servicio y/o Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones para su evaluación y/o aprobación correspondiente.

9. FORMA DE PAGO





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA "UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El pago se efectuará el PAGO ÚNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previa presentación del ítem (8.10) y otorgada la conformidad del servicio por el área usuaria y por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

En caso de no haberse cumplido con los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulará un acta de observaciones, las cuales deberán ser subsanadas por el ejecutor del servicio en el plazo de ley.

10. PENALIDADES

10.1 INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS

- En caso de retraso en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Universidad, aplicará al ejecutor una
 penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto
 contractual de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y en su
 Reglamento vigente. Esta penalidad será deducida del pago final.
- Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Universidad Nacional Agraria de la Selva podrá resolver el contrato por incumplimiento.

10.2 INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

- Si los trabajos ejecutados y culminadas no están de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas, el proveedor será sancionado definitivamente para no contratar con esta Entidad.
- Otras penalidades y/o sanciones que estime conveniente el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

- La verificación, supervisión y control estará a cargo del supervisor del servicio y el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS, quien emitirá la conformidad al término de la prestación del servicio. Alcanzando el informe de conformidad para el trámite de pago al 100% del contrato.
- La recepción y el acta de conformidad del servicio deberá incluir al representante del área usuaria y el supervisor.
 Previamente el supervisor hará una revisión final del servicio contratado e informará a la entidad que el contratista ha cumplido con la ejecución del servicio de acuerdo a las condiciones contractuales.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a Un (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

13. ÁREAS QUE COORDINAN CON EL PROVEEDOR

El proveedor coordinara con el área usuario y con el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

14. CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, y otros proporcionados por la entidad son de carácter confidencial. El Contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a UNAS a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de finalizar el mismo. Asimismo, el Contratista no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de o como resultado de los servicios. En caso que el Contratista incumpla con la confidencialidad, la UNAS a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la prestación del servicio, será de propiedad única y exclusiva de la UNAS quedando prohibido su uso y divulgación por parte del Contratista, salvo autorización expresa de la UNAS.





"UNAS - Primer lugar en la Amazonía Peruana" Av. Universitaria Km. 1.5 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

INTRODUCCION

Las presentes Especificaciones Técnicas de obras provisionales son las que regirán para el Proyecto: SERVICIO A TODO COSTO PARA LA REHABILITACION DEL MODULO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y REHABILITACION DE MALOCA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO ".

El objetivo de las siguientes especificaciones, es el de cubrir todas las partidas que comprenden trabajos de mantenimiento a realizar , hasta quedar a entera satisfacción de la ENTIDAD.

En ellas se establece que los materiales a suministrar serán de primer uso y primera calidad, señalando, asimismo, los procedimientos que en casos específicos deben ser seguidos por el ejecutor del servicio, debiéndose ceñir además de las especificaciones técnicas presentes a lo determinado en los planos y/o presupuestos, y/o análisis de costos unitarios.

NORMAS

La calidad de los materiales, su modo de utilización y las condiciones de ejecución de los diversos ensayos a los que se les deberá someter en obra, estarán en conformidad con la última edición de las normas siguientes, (salvo que se estipule lo contrario en los planos del proyecto):

- ITINTEC (Ex-Instituto de Investigación Tecnológica Industrial de Normas Técnicas).
- ASTM (American Society of Testing Materials).
- ACI (American Concrete Institute).
- Otras normas oficiales cuyas características pueden ser consideradas como equivalentes o similares a las precedentes.
- Será responsabilidad del Contratista demostrar la correspondencia de esas normas.
- RNE (Reglamento Nacional de Edificaciones).
- Especificaciones Técnicas de los fabricantes de materiales o autores de tecnología reciente empleada en la obra.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las especificaciones técnicas contenidas en este documento se aplican a los trabajos detallados en los planos correspondientes del presente proyecto.

En caso de existir discrepancias entre planos, especificaciones y metrados, primará lo indicado en los planos y en la opinión de quien estará a cargo de la ejecución de la obra.

Los detalles de trabajos y materiales no mostrados usualmente en los planos y especificaciones, pero necesarios





"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana" Av. Universitaria Km. 1.5 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

para la ejecución de la obra, deben ser incluidos en el trabajo del constructor, de igual manera que si se hubiese mostrado en los documentos mencionados.

Donde se indique el nombre del fabricante o número de catálogo del material y/o proceso, se entiende que es solo referencial.

Los materiales a usarse deben ser nuevos, de reconocida calidad y de utilización actual en el mercado nacional. Estos deberán ser almacenados en forma adecuada.

Las especificaciones de los fabricantes referentes a la puesta en obra de los materiales, deben seguirse estrictamente y pasan a formar parte de estas especificaciones.

El ejecutor será responsable del suministro de equipo, materiales y mano de obra para la óptima realización de los trabajos.

El Supervisor tiene la potestad de ordenar en cualquier etapa del proyecto ensayos de calidad de los materiales empleados así como la utilización del personal idóneo y del equipo adecuado.

MANO DE OBRA

La mano de obra en el proceso constructivo será asistida por personal calificado. El supervisor podrá solicitar la exclusión de aquellas personas que no respondan a tales condiciones.

El Residente de obra, deberá mantener la debida disciplina entre su personal y cuidará que la obra presente en todo momento limpieza y orden.

MATERIALES

Todos los materiales a emplearse serán nuevos y de la calidad especificada. En caso de no especificarse con claridad la calidad de los materiales, estos serán de la mejor clase o marca que existan en el mercado y que hayan empleado en construcciones similares.

No se permitirá el empleo de materiales que no lleguen a la obra en buenas condiciones, o no lo estén en el momento de su uso.

LIMPIEZA

Se eliminarán todos los sobrantes de las excavaciones, basura, desperdicios o residuos de la construcción, debiendo estar la obra permanente y perfectamente limpia.

GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas son compatibles con lo indicado en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y sus normas técnicas de edificación vigentes a la fecha del Expediente Técnico, y todo lo no indicado en este documento se regirá por lo establecido en dicho reglamento y sus normas.



"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana" Av. Universitaria Km. 1.5 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

El Contratista se ceñirá a las presentes especificaciones y a las normas de materiales, pruebas y procedimientos constructivos referidos en el texto de la especificación.

En caso de discrepancia entre los documentos técnicos del Expediente Técnico, primarán los planos sobre las especificaciones y éstas sobre los análisis de precios.

MATERIALES, NORMAS Y PRUEBAS

En el presente acápite se dan las normas que regirán los controles de calidad de cada material así como las normas de ensayos de aceptación de materiales. La frecuencia o periodicidad de las pruebas será establecida por las normas, estas especificaciones o en su defecto por la Supervisión.

MARCAS DE FÁBRICA

El uso en las especificaciones y planos de materiales con nombres, códigos u otros elementos que puedan identificar la marca de algún fabricante o proveedor del mismo, debe considerarse que tiene el único propósito de describir mejor y de manera referencial la característica que se busca del material; en ningún caso debe entenderse que dicho uso expresa preferencia por determinada marca, sistema, fabricante o proveedor alguno.

En los casos en que se indique "similar" o "semejante", solamente LA ENTIDAD o la Supervisión decidirá sobre la similitud o semejanza.

ACEPTACIÓN Y ENSAYOS

La solicitud de aprobación de materiales deberá contener todas las especificaciones detalladas de esos materiales y estar acompañada de los certificados de ensayos dados por los laboratorios oficiales aprobados, donde conste la calidad de los materiales, su comportamiento y su conformidad con las normas de ésta especificación.

Si por cualquier razón en el curso de los trabajos, el Contratista tiene que modificar el origen o la calidad de los materiales, los nuevos lotes de materiales serán objeto de una nueva solicitud de aprobación.

Los materiales cuya calidad pueda variar de un lote a otro, o que la misma pueda ser alterada durante el transporte o almacenamiento antes de su empleo en la obra, serán objeto de ensayos periódicos.

El costo de los ensayos de calidad de materiales que se incorporen a la obra será por cuenta del Contratista, durante toda la ejecución de la obra. El Contratista efectuará los ensayos en laboratorios de su elección, siempre que sean de reconocida competencia y aprobados por la Supervisión.

• ACLARACIONES FINALES

Cuando en estas especificaciones se haga referencia al Código ACI 318, debe quedar entendido de que se trata de la última versión vigente a la fecha (ACI 318S-2014).





"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana" Av. Universitaria Km. 1.5 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

ESPECIFICACIONES TECNICAS

01. MANTENIMIENTO DEL MODULO DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES Y REHABILITACION DE MALOCA.

01.0.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.01.01.01 LIMPIEZA DE CUNETAS Y VEREDAS (EN MODULO Y MALOCA)DESCRIPCIÓN

La partida comprende realizar limpieza vereda frontal y la limpieza de la cunetas que bordean la maloca y su acceso, el personal obrero realizará este trabajo con el uso de herramientas como palas y escobas, para luego después acumular estos materiales para su eliminación.

UNIDAD DE MEDICIÓN

Los trabajos ejecutados se medirán en metros cuadrados (m2).

CONDICIONES DE PAGO

Las presentes partidas estarán pagadas en metros cuadrados (m2)

01.01.01.02 LIMPIEZA Y REPARACION DE COBERTURA DE TEJA ANDINA EN ALEROS

La partida comprende realizar limpieza y reparación de las tejas en los aleros y en lugar indicado en el plano respectivo; las tajas muy deterioradas serán cambiadas y/o reemplazadas, el personal obrero realizará este trabajo con el uso de herramientas como palas y escobas, para luego después acumular estos materiales para su eliminación.

UNIDAD DE MEDICIÓN

Los trabajos ejecutados se medirán en metros cuadrados (m2).

CONDICIONES DE PAGO

Las presentes partidas estarán pagadas en metros cuadrados (m2)

01.01.02 PINTURA

01.01.02.01 PINTURA EN MUROS INTERIORES C/LATEX VINILICO, 2 MANOS

01.01.02.02 PINTURA EN MUROS EXTERIORES C/LATEX 2 MANO

01.01.02.03 PINTURA EN CIELORRASO C/LATEX VINILICO, 2 MANOS

01.01.02.04 PINTURA EN CIELORRASO C/LATEX VINILICO, EN ALEROS

01.01.02.05 PINTADO DE VENTANAS METALICAS (2 MANOS ANTICOROSIVO + 2 ESMALTE)

01.01.02.06 PINTADO DE PUERTAS METALICAS LAC (2 MANOS ANTICORROSIVO + 2 MANOS ESMALTE)

01.01.02.07 PINTURA DE CONTRAZOCALO CON ESMALTE h= .20 -.30 m

Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra (paredes, cielo raso, etc).

La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos con o sin carga y otros aditivos dispersos homogéneamente, con un vehículo que se convierte en una película sólida; después de su aplicación en capas delgadas y que cumple una función de objetivos múltiples.

Es un medio de protección contra los agentes destructivos del clima y el tiempo; un medio de higiene





"UNAS - Primer lugar en la Amazonía Peruana" Av. Universitaria Km. 1.5 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

que permite lograr superficies lisas y luminosas, de propiedades asépticas.

Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base wallfix o similar y 02 manos de pintura como mínimo.

Consideraciones:

Requisito para pinturas.

- Pintura deberá ser apta tanto para interiores como para exteriores, y deberá ser de gran calidad.
- Debe ser a base de látex Vinil-Acrílico y pigmentos resistentes al UV, para que sus colores se mantengan inalterables por más tiempo. Pudiendo ser del tipo vencelatex o similar.
- La pintura no debe presentar asentamiento excesivo en su recipiente abierto, y deberá ser fácilmente redispersada con una paleta hasta alcanzar un estado suave y homogéneo. No deberá mostrar engrumecimiento, de coloración, conglutimiento ni separación del color y deberá estar exenta de terrenos y natas.
- La pintura al ser aplicada deberá extenderse fácilmente con la brocha, poseer cualidades de enrasamiento y no mostrar tendencias al escurrimiento o correrse al ser aplicada en las superficies verticales y lisas.
- La pintura no deberá formar nata, en el envase tapado, en los periodos de interrupción de la faena del pintado.
- La pintura deberá secar dejando un acabado liso y uniforme, exento de asperezas, granos angulosos, partes disparejas y otras imperfecciones de la superficie.
- Debe ser lavable con agua y jabón.
- No debe contener metales pesados.

Carta de colores:

El contratista propondrá las marcas de pintura a emplearse, pero debe respetarse la similitud con la carta de colores propuesto. La selección será hecha oportunamente y se deberá presentar muestras al pie del sitio que va a pintarse y a la luz del propio ambiente en una superficie de 0.50mts. x 0.50 mts., tantas veces como sea necesario hasta lograr conformidad.

Materiales:

- Lija
- Imprimante
- Pintura látex

Equipo:

- Herramientas Manuales
- Andamio metálico para exteriores

Método de construcción:

EN MUROS





"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana" Av. Universitaria Km. 1.5 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y lijado de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida. Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielo rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a ser pintadas deben estar secas y se deberá dejar el tiempo suficiente entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que ésta fuera. Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio.

TIPOS DE PINTURAS

La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores serán determinados por el contratista de acuerdo con las muestras que presentará el contratista.

IMPRIMANTÉ

Es una pasta a base de látex a ser utilizada como imprimante. Deberá ser un producto consistente al que se le pueda agregar agua para darle una viscosidad adecuada, para aplicarla fácilmente. En caso necesario, el Contratista podrá proponer y utilizar otro tipo de imprimante. Al secarse deberá dejar una capa dura, lisa y resistente a la humedad, permitiendo la reparación de cualquier grieta, rajadura, porosidad y asperezas. Será aplicada con brocha.

PINTURA A BASE DE "LÁTEX"

Son pinturas tipo supermate, superlátex o similares, compuestas de ciertas dispersiones en agua de resinas insolubles; que forman una película continua al evaporarse el agua. La pintura entre otras características, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del tiempo. Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base wallfix o similar y 2 manos de pintura como mínimo. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

Pintura en Interiores

Cielorraso y paredes. -Se aplicará una mano de imprimante y dos manos con pintura látex

Pintura en Exteriores

En todas las superficies exteriores por pintar, se aplicará una mano de imprimante y dos manos de pintura formulada especialmente para resistir intemperies. Se aplicará pintura látex.

PROTECCIÓN DE OTROS TRABAJOS

Los trabajos terminados como tarrajeos, pisos, zócalos, contrazócalos, vidrios, etc, deberán ser debidamente protegidos durante el proceso de pintado.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La pintura en muros, columnas, vigas, cielorrasos interiores, se medirá por unidad de Metro Cuadrado



"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana" Av. Universitaria Km. 1.5 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

(M2), considerando el largo por el alto de la unidad de la partida ejecutada, o sumando por partes de la misma para dar un total.

FORMA DE PAGO

El pago se hace por la medición de los trabajos ejecutados, basados en el precio unitario por Metro Cuadrado (M2) del contrato que representa la compensación integral para todas las operaciones de transporte, materiales, mano de obra, equipos y herramientas, así como otros gastos eventuales que se presenten durante su ejecución.

1.02 RECONSTRUCCION DE MALOCA

01.02.01 RECONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE MADERA

01.02.01.01 DESMONTAJE DE TECHO DE PALMA

Descripción. Esta partida consiste en desmontaje y eliminación de la cobertura de hojas de palma incluido los elementos de madera deteriorados e instalaciones electricas .

Método de Medición. El trabajo ejecutado se medirá en forma metro cuadrado (m2) ejecutada hasta la conformidad del servicio.

Forma de Pago. El pago en desmontaje de cobertura techo de palma—incluidos incluido elementos de madera deterioradas e instalaciones eléctricas, se hará por metro cuadrado (m2), con el precio unitario del contrato, el mismo que constituirá compensación total de la mano de obra herramientas, leyes sociales impuestos y todo suministro o insumo que se requiera para la ejecución de la partida.

01.02.01.02 VIGAS DE MADERA DE 2"X4"X 16'

Se colocarán VIGAS de madera tornillo de 2" x 4"x16' según indique el plano y diseño , debiendo utilizar madera de buena calidad y seca .

Unidad De Medición.

Este trabajo será medido por pie cuadrado instalado (p2.), según el diseño que le corresponde en los planos.

Condiciones de Pago

La unidad de medida para el pago será por pie cuadrado (p2) de viga de madera colocado y la valorización deberá ser efectuada según los avances reales de obra previa inspección del ingeniero supervisor.

01.02.01.03 SOLERA DE MADERA TORNILLO DE 2"X4"X17

Se colocaran vigas de madera tornillo de 2" x 4"x17' para arriostrar las vigas de madera las mismas que se colocarán como indica el plano respectivo ; respetando el mismo diseño de la





"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana" Av. Universitaria Km. 1.5 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

estructura existente, debiendo utilizar madera de buena calidad y seca.

Unidad De Medición.

Este trabajo será medido por pie cuadrado instalado (p2.), según el diseño que le corresponde en los planos.

Condiciones de Pago

La unidad de medida para el pago será por pie cuadrado (p2) de viga de madera colocado y la valorización deberá ser efectuada según los avances reales de obra previa inspección del ingeniero supervisor.

01.02.01.04 VIGAS DE MADERA DE 2"X4"X 12'

Se colocaran vigas de madera tornillo de 2" x 4"x12' para arriostrar las vigas de madera las mismas que se colocarán como indica el plano respectivo ; respetando el mismo diseño de la estructura existente , debiendo utilizar madera de buena calidad y seca .

Unidad De Medición.

Este trabajo será medido por pie cuadrado instalado (p2.), según el diseño que le corresponde en los planos.

Condiciones de Pago

La unidad de medida para el pago será por pie cuadrado (p2) de viga de madera colocado y la valorización deberá ser efectuada según los avances reales de obra previa inspección del ingeniero supervisor.

01.02.01.05 REHABILITACION DE CORREAS EXISTENTES

Esta partida consiste en realizar la rehabilitación y/o reacomodo de las correas existentes las mismas que son tubulares ; debido ser colocadas adecuadamente .

Unidad De Medición.

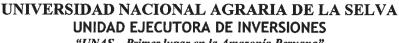
Este trabajo será medido por metro lineal (m.), según el diseño que le corresponde en los planos.

Condiciones de Pago

La unidad de medida para el pago será por metro lienal (m) de viga de madera colocado y la valorización deberá ser efectuada según los avances reales de obra previa inspección del ingeniero supervisor.

01.02.01.06 COBERTURA CON TECHO DE PALMAS (HOJAS DE IRAPAY O SIMILAR)

La cobertura será techada con hojas de palma de irapay o similar , las mismas que serán tejidas en las correas debidamente sujetas a las vigas de madera ; se tendrá mucho cuidado en la fijación de las correas y en el colocado de las hojas a fin de conseguir una cobertura uniforme . antes del



"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana" Av. Universitaria Km. 1.5 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

colocado se deberán limpiar las hojas de palma.

Este trabajo será medido por metro cuadrado (m2).

Unidad De Medición.

Estos trabajos serán medidos por metro cuadrado (m2) de techado de acuerdo con los planos y especificaciones.

Condiciones De Pago

La unidad de medida para el pago de las partidas es el metro cuadrado (m2) de techado y deberá ser pagado con el precio unitario del presupuesto para la partida de cobertura. El "Precio Unitario", incluye los costos de mano de obra, herramientas, materiales andamio y equipo necesarios para el suministro de los distintos materiales.

01.01.03 INSTALACIONES ELECTRICAS

01,02.02.01 REINSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO

Descripción. Esta partida consiste en la reinstalación del sistema eléctrico ; (alumbrado y tomacorrientes en el interior de la maloca .

Método de Medición. El trabajo ejecutado se medirá por puntos (pto), ejecutada hasta la conformidad del servicio.

Forma de Pago. El pago de la rehabilitación de instalaciones eléctricas, se hará por puntos (pto), con el precio unitario del contrato, el mismo que constituirá compensación total de la mano de obra herramientas, leyes sociales impuestos y todo suministro o insumo que se requiera para la ejecución de la partida.

01.02.02.02 REPARACION DE SALIDA PARA TOMACORRIENTES

Descripción. Esta partida consiste en la reparación de la salida para colocar tomacorriente doble bakelita de buena calidad en el interior de la maloca .

Método de Medición. El trabajo ejecutado se medirá por puntos (pto), ejecutada hasta la conformidad del servicio.

Forma de Pago. El pago de la rehabilitación de instalaciones eléctricas, se hará por puntos (pto), con el precio unitario del contrato, el mismo que constituirá compensación total de la mano de obra herramientas, leyes sociales impuestos y todo suministro o insumo que se requiera para la ejecución de la partida.



"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana" Av. Universitaria Km. 1.5 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

01.02.02.03

FLUORESCENTE CIRCULAR DE 32 W INCLUYE EQUIPO Y PANTALLA

DESCRIPCIÓN

Son los artefactos que proporcionarán luz y en algunos casos calor a los ambientes. Estos irán en el interior de la maloca y en el alero frontal y serán controlados por un interruptor. Los equipos serán electrónicos de tipo led de 32 w.

METODO DE MEDICION

Los artefactos se medirán por Unidad (und) de la partida ejecutada, o sumando por partes de la misma para dar un total.

FORMA DE PAGO

El pago se hace por la medición de los trabajos ejecutados, basados en el precio unitario por Unidad (und) del contrato, que representa la compensación integral para todas las operaciones del transporte, materiales, mano de obra, herramientas, equipos y herramientas, etc. Así como otros gastos eventuales que se requieran para terminar los trabajos.

01.03.02. CABLE ELECTRICO TW AWG-MCM # 14 -2.5 mm2

Tendido de cables.

Durante la instalación, se deberá tener especial cuidado de no dañar la cubierta de los cables. Se deberá realizar con guantes y/o con las manos limpias, evitando en lo posible contaminar las cubiertas con ácidos o álcalis que puedan producir corrosión en la cubierta.

El radio mínimo de curvaturas admisible en el momento del tendido depende del diámetro exterior del cable, de su construcción, de las condiciones del tendido y del servicio. Para el caso tomaremos: radio de curvatura = 1.5d.

Para las curvas, se podrá utilizar rodillos o polines, que sirvan como guía para evitar esfuerzos mecánicos impropios en el cable.

Extensión del trabajo.- Incluye los conductores y cables que corren dentro de las tuberías para el sistema de electricidad y fuerza, a partir de los tableros general y de distribución.

Unidad de medida.- Metro lineal (m.)

Método de medición.- Se medirá la longitud total de cables y conductores, agrupándose en partidas diferentes de acuerdo a sus tipos y características. Cuando los conductores dentro de las tuberías, son iguales, su longitud se determina multiplicando los metros lineales de tubería por el número de conductores.

Base de Pago. - La cantidad determinada según el método de medición, será pagada metro del contrato, y dicho pago constituirá compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para completar la partida.

